



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

ACTA N° 93-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de octubre de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Requiz, Ana María Rajkay y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Joel Aguilar, Marisa Guerra y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Jorge Concepción y Francisco Azuaje; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitada para la discusión del punto 8, la profesora Inés T. Añez, Coordinadora Docente.

El Vicerrector Académico inició la sesión dando la bienvenida al profesor Enrique López Contreras, Director del Núcleo del Litoral; a la profesora Marisa Guerra, representante profesoral y a la profesora Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral invitada permanente, quienes se incorporan al Cuerpo en la presente sesión.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se acordó modificarlo difiriendo el punto 10 e incluyendo como punto 7 "Solicitud de Curso Tutorial". A continuación, el Orden del Día aprobado:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 93-14
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitud de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitud de Curso Tutorial
8. Proyecto de modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de Administración del Turismo y Administración Hotelera
9. Estadística "Relación preinscritos-inscritos 1969-1993"
10. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 93-14

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el Acta N° 93-14 del Consejo Académico



II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO


1. Indicó que el pasado lunes 11-10-93, se reunió con el Decano de Estudios Generales y con profesores que dictan la asignatura Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento (PAC), con quienes intercambió los distintos puntos de vista y les manifestó que él consideraba al PAC como un sistema perfeccionable, mejorable, que debe adecuarse a la situación venezolana, a nuestra realidad, planteándose al respecto, la posibilidad de que profesores de la Universidad puedan tener formación de alto nivel en áreas que tengan que ver con habilidades y desarrollo del pensamiento. Señaló que iniciativas de esa índole se incentivarán y se les dará el apoyo que requieran, por lo tanto el Decano como los profesores interesados recabarán la información correspondiente a fin de que dichos profesores puedan obtener una sólida formación que permita llegar a un sistema implementable en el país.

En cuanto a los resultados del examen de suficiencia, informó que según comunicación extraoficial del profesor Carlos Pacheco, unos 40 estudiantes de los 1.000 que presentaron la prueba, fueron eximidos y le solicitó que presente al Consejo un informe con las frecuencias de notas obtenidas por los referidos estudiantes. Con este resultado es evidente que el punto de corte (80) es sensato. El resultado podría mostrar varios aspectos sobre lo cual es aventurado concluir. Añadió que dichos resultados oficiales se conocerán en una próxima sesión del Cuerpo.

2. Se refirió a que previas conversaciones sostenidas con los Decanos Carlos Pacheco y Raúl Goncalves, el Vicerrectorado Académico, contando con la total aceptación de las demás Autoridades Rectorales, está interesado en desarrollar un programa de incentivos a la labor docente que se espera concretar en breve plazo. Acotó que una serie de actividades que realizan los profesores se desconocen o no son suficientemente apreciadas y en referencia a ello indicó, que profesores de las matemáticas básicas tomaron la iniciativa de elaborar guías de matemática I y II faltándoles recursos computacionales e impresora para dar fluidez a tal iniciativa. Por lo anterior se hicieron las gestiones y se logró obtener recursos extra-universitarios para la adquisición de tales equipos. Igualmente y ante la solicitud presentada por dichos profesores, se ha gestionado ante el Vicerrectorado Administrativo la posibilidad de que se contrate personal que les de el apoyo que requieren, sobre todo en lo concerniente a transcripción de material. Indicó que en tal sentido se tiene previsto elaborar un calendario de trabajo para que bajo la administración de los indicados profesores, los recursos en referencia estén también a disposición de los profesores que los requieran para tales fines. Añadió que según le fue informado, profesores del Departamento de Lengua y Literatura también han tomado una iniciativa similar.



Seguidamente cedió la palabra al profesor Carlos Pacheco quien indicó que ha coincidido en la necesidad de estimular la docencia, como se ha venido haciendo con la actividad de investigación, estableciéndose para ello un fondo que la incentive y apoye, ya que hay iniciativas de distintos orígenes, que no pueden concretarse por falta de recursos. En relación a lo mencionado por el Vicerrector Académico, manifestó que efectivamente un grupo de profesores de dicho Departamento, que ingresaron a la Universidad hace 1 ó 2 años, se propusieron no sólo programar el banco de textos, sino un proyecto de investigación sobre la metodología, materiales y forma de enseñar lenguaje en el primer año, según tiene entendido con el apoyo del Decanato de Investigación. Además hay una tercera iniciativa que se dio en el Departamento de Ciencias Sociales de sustituir la guía que se venía utilizando para la asignatura Venezuela ante el Siglo XXI, constituida por una suma de fotocopias, por una mejor estructurada. Concluyó señalando que además de comunicarle al profesorado la disposición que se tiene de apoyar las iniciativas en cuanto a la elaboración de guías, materiales o cualquier otro medio para mejorar la docencia, es muy importante que a la hora de implementar el programa de Evaluación Integral del Profesor, se valore debidamente la docencia ya que los profesores sienten que hay otras actividades que son consideradas más importantes.

- 
3. Se refirió a una Asamblea de los trabajadores administrativos de la Biblioteca convocada por ATAUSIBO para ese día a las 8:00 am. Señaló que las Autoridades tuvieron conocimiento de la misma el lunes 11 a las 5:00 pm. Hay requisitos establecidos en el Instrumento Normativo de los empleados que no se habían cumplido para realizar asambleas en horas laborables y además cualquier queja, reclamo, insatisfacción, debían canalizarse sin necesidad de alterar el orden académico o administrativo de la Institución.
 4. Informó que a las 11:00 am. de ese día el Dr. Evandro Agazzi, de la Universidad de Fribourg, Suiza, dictará en el Paraninfo de la Universidad, la Conferencia "Problemas Éticos de la Ciencia y de la Técnica", y para que los miembros pudiesen asistir a ella, fue por lo que la sesión se convocó a las 8:30 am.
 5. En cuanto al Bono de Rendimiento Académico, señaló que las Autoridades Rectorales están dispuestas a darle continuidad al mismo, y en tal sentido próximamente se dará apertura a una nueva convocatoria.

A continuación tomó la palabra el profesor José Isidro Roa, quien expresó su satisfacción por la invitación que se hizo a los Directores de Programación Docente y de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral para que asistan permanentemente a las sesiones del Consejo y a pesar de reconocer que es un primer paso, transmitió la inquietud que existe en esa sede porque se generen las modificaciones reglamentarias, a fin de que dichas



representaciones que se corresponden con los respectivos Decanatos y Directores de División de la sede de Sartenejas, sean miembros de pleno derecho del Consejo Académico, como se ha estado reclamando desde hace varios años.

Al respecto el Vicerrector Académico acotó que la intención de las Autoridades Rectorales es la de lograr satisfacer esa aspiración.

Asimismo, el profesor Enrique López Contreras felicitó al Vicerrector Académico por la iniciativa tomada y señaló que en el Núcleo del Litoral existe una gran expectativa porque se incremente la representatividad de esa sede en los Consejos, a fin de facilitar la consolidación de su desarrollo. Invitó al acto de graduación de estudiantes del NUL que se realizaría el viernes 15-10-93 a las 5:00 pm.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota de los ciudadanos que se listan a continuación:

<u>Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE NOTA</u>
1017 Carlos Eduardo Viera H. 89-21474	CI-3391 - Claudia Holzer N.	De 4 a 5
Cándida Rosa Galíndez L. 88-1455 (NUL)	TS-3135 01 Manuel Acosta	De 18 a 20
Christian A. González R. 90-0521 (NUL)	TI-2245 01 Bernardo Leal	De 08 a 10
Ricardo Santa Gadea D. 92-0469 (NUL)	FC-1521 03 Pilar León	De 08 a 10
Richard Da Silva De F. 92-1830 (NUL)	FC-1521 01 Simón Codriansky	De 09 a 11

Asimismo se acordó devolver la solicitud de rectificación de nota del ciudadano RAFAEL GONZALEZ MENA (Carnet 91-0534) del Núcleo del Litoral, hasta



tanto se presente al Consejo una fundamentación en cuanto a la extemporaneidad que se observa en dicha solicitud.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA PREVENCIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL", presentado por la profesora EVELYN CANINO DE LAMBERTINI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Celso Rivas (presidente), Otto Lima Gómez y Argenis Hernández (miembros principales), Klaus Jaffe (suplente).
2. "EL ESPACIO NOVELESCO EN LA OBRA DE JULIAN PADRON", presentado por la profesora ELBA AZOCAR DE CAMPOS a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jesús Mañú (presidente), Luis Barrera Linares y Pedro Díaz Seijas (miembros principales), María Luisa Pardo (suplente).
3. "ANÁLISIS DEL CURRÍCULO HOTELERO Y SU APLICACIÓN EN VENEZUELA", presentado por la profesora INES T. AÑEZ G. a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco Acevedo (presidente), Jesús Alberto Núñez y Anaida Melendez (miembros principales), Guillermo Alvarez (suplente).

V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TÍTULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de revalida de título:

Expediente de revalida N° 661 (memorandum N° 249 del 29-9-93) correspondiente al ciudadano GUSTAVO ANTONIO CARRASCO HOSTOS, quien deberá rendir examen en la siguiente asignatura para optar al título de Ingeniero Electricista:

DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fue analizada la solicitud de equivalencia de estudios que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en el respectivo



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

informe del Decano de Estudios Profesionales y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>RIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO</u> <u>USB</u>
1088/243-93	Guerrero Paar, Cristina	10	31	Ing. de Com- putación	Est. regular

Asimismo fue analizada las solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en el respectivo informe del Decano de Estudios Profesionales, en cuanto a NEGAR dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>NºEXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>
1085/242-93	Caraballo Astudillo, Alexis José	Ing. Mecánica

En relación al punto el Decano de Estudios Profesionales aclaró que la bachiller Guerrero Paar es estudiante regular de la Universidad Simón Bolívar, y por lo tanto, lo que se recomienda es darle validez por equivalencia a las asignaturas que cursó en la Universidad Central de Venezuela.

Igualmente y ante las inquietudes surgidas, el Decano de Estudios Profesionales aclaró que en el Consejo de Coordinadores se estableció el criterio que para ingresar por equivalencia el estudiante debía tener un promedio igual o superior al de la carrera a la cual aspira ingresar.

Asimismo y atendiendo el planteamiento de la delegación estudiantil, el profesor Raúl Goncalves señaló que en los próximos informes sobre equivalencia que envíe el Decanato al Consejo Académico, se indicará explícitamente la razón en términos cuantitativos por la cual se recomienda negar el ingreso a la Institución cuando sea el caso, quedando a cargo de la Secretaría tomar las previsiones para que en la comunicación que emita el Consejo Directivo no aparezcan tales razones, como se ha venido haciendo en consideración al estudiante.

Al respecto el profesor José Isidro Roa propuso que al analizar solicitudes del Núcleo del Litoral, se tome en consideración las particularidades del anterior Reglamento de Evaluación donde no había la nota sin efecto, lo cual afecta a los estudiantes que se regían por el mismo.



VII. SOLICITUD DE CURSO TUTORIAL

Se conoció la comunicación enviada por el bachiller Wilmer Saballo, estudiante de Ingeniería Mecánica, cursante del último trimestre de la carrera, quien solicita la apertura de un curso Tutorial y no cumple con lo pautado en el Artículo 2º de las Normas de Cursos Tutoriales.

Una vez analizada la situación se acordó aprobar, por vía de gracia, dicha solicitud en el sentido de que se permita al bachiller Saballo cursar como Tutorial durante el presente trimestre, el Laboratorio de Física II (FS-2218).

VIII. PROYECTO DE MODIFICACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE ADMINISTRACION DEL TURISMO Y ADMINISTRACIÓN HOTELERA

En relación con la modificación de los planes de estudios de las carreras de Administración del Turismo y de Administración Hotelera cuyo informe de validación lo presentó el Consejo Directivo del Nucleo del Litoral, anexo a la comunicación N° 096 de fecha 2-7-93, la profesora Inés T. Añez suministró una amplia información al respecto, justificando debidamente las modificaciones propuestas y dando respuestas a las interrogantes surgidas.

Una vez retirada la profesora Añez se plantearon diversas observaciones, sugerencias y al considerarse que las propuestas estaban bien fundamentadas, se acordó enviarlas al Consejo Directivo recomendando su aprobación, luego que se incorpore la siguiente información:

- Responsabilidad de los Departamentos Académicos en cuanto a la disponibilidad real de atender los programas.
- Período de transición con el pensum anterior.

Igualmente se sugirió se revisen los siguientes aspectos y se estudie la posibilidad de modificarlos:

- La carga académica en el 5º trimestre de Administración Hotelera está elevada, superando el número máximo de asignaturas recomendado en los Lineamientos para la revisión y diseño de planes de estudio aprobado por el Consejo Académico el 21-6-89.
- Utilizar la nomenclatura de Estudios Generales para los cursos de Formación General.
- Eliminar la palabra electiva de los cursos de Formación General
- Recargo de asignaturas en el 1º y 2º trimestre.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

IX. ESTADISTICA "RELACION PREINSCRITOS-INSCRITOS 1969-1993"

El punto fue diferido para la próxima sesión del Consejo.

X. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Roberto Requíz informó que el jueves 7-10-93 asistió, en representación de la USB, al Núcleo de Decanos de Ciencias a una reunión celebrada en la Universidad de Carabobo, donde entre otros aspectos, se trató lo relativo a la preocupación que existe por la baja demanda en carreras como Matemática, Biología y Física a nivel nacional. Añadió que también fue creada y proclamada oficialmente la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Carabobo.
2. El bachiller Francisco Azuaje al referirse a la opción paralela que existía en la Biblioteca cuando las tarjetas eran insuficientes, consistente en utilizar tickets de Tesorería para sacar copias fotostáticas, sugirió que nuevamente se de tal opción a fin de que las personas que no puedan adquirir las tarjetas tengan acceso al servicio.

El profesor Osmar Issa indicó que se ha venido trabajando con la finalidad de que en la Biblioteca existan procedimientos suficientemente expeditos.

3. El profesor Benjamín Scharifker invitó a la reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Científico que se realizará el jueves 21 y viernes 22 del mes en curso en el Núcleo del Litoral.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario

PMA/AMC/lo